
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTO IEQROO/PIR/06/2023 “DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA, CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través del **PROCEDIMIENTO IEQROO/PIR/06/2023 “DE ADJUDICACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA LA,CONTRATACION DEL SEGURO DE VIDA COLECTIVO DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.**

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección “Datos Personales”.